Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa por parte de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

1. Cumplimiento de recomendaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Recomendado** | **Revisión** |
| Localización y estructuración de la Información | Portal de Transparencia | X | Si.  |
| Activación de los enlaces contenidos en el Portal de Transparencia |  |  |
| Estructuración conforme a LTAIBG | X | Si  |
|  |  |  |
|   | Registro de Actividades de Tratamiento | X | No. Existe un enlace en que se indica que está en proceso de actualización.  |
| Descripción de la estructura organizativa | X | No |
| Identificación de los máximos responsables | X | Si |
| Perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables | X | Si |
| Planes y Programas  | X | No. Se publica el Plan de Empresa – al que se accede a través del enlace Plan Estratégico -. Este Plan no es un plan que ordene estratégica y operativamente las actividades de la AP ni las políticas públicas que gestiona, sino básicamente, un conjunto de previsiones económicas. No incluye objetivos ni actividades.  |
| Grado de cumplimiento y resultados de planes y programas | X | No |
| Indicadores de medida y valoración del grado de consecución de los objetivos | X | No |
| Documentos que deban ser sometidos a información pública durante su tramitación | X | Existe un enlace que no está operativo. Se indica que está en proceso de actualización |
| Modificaciones de contratos  | X | No. Aunque se ha creado un enlace “Contratos Mayores y Modificaciones” éste posiciona en la página inicial de la Plataforma de Contratación del Sector Público |
| Datos estadísticos sobre contratos | X | No |
| Convenios | X | No. Además de redirigir al Portal Transparencia AGE el enlace está roto. |
| Encomiendas de gestión y encargos a medios propios | X | No. Aunque se ha creado un enlace éste no está operativo  |
| Subvenciones concedidas | X | No. Aunque se ha creado un enlace, éste no está operativo |
| Presupuesto | X | No  |
| Cuentas anuales | X | Si. Redirige al visor de cuentas de Entidades Públicas Estatales de la IGAE.  |
| Informes de auditoría  | X | No. Aunque se localiza en el Visor de Cuentas el informe de la Intervención Territorial no se publica – o enlaza a – los informes del Tribunal de Cuentas |
| Retribuciones de los máximos responsables | X | Si. Se publica junto a los curriculum vitae.  |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | X | No  |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados | X | No. Redirige al Portal de Transparencia en el que es preciso efectuar una búsqueda para localizar la información de la AP entre más de 7.000 registros.  |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | X | No  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X | Si  |
| Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | X | No. El enlace no está operativo. |
| Calidad de la Información  | Estructuración |  |  |
| Accesibilidad  |  |  |
| Claridad |  |  |
| Reutilización  |  |  |
| Datación y Actualización  | X | Si.  |
| **Total Recomendaciones** | **25** |  |

La AP de Santa Cruz de Tenerife ha aplicado ocho de las veinticinco recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en 2021.



1. **Valoración del grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (en porcentaje)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 40,0 | 35,0 | 46,4 |
| De relevancia jurídica  | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 25,0 | 46,4 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 26,7 | 20,0 | 26,7 | 20,0 | 26,7 | 26,7 | 26,7 | 23,2 |
| Información patrimonial | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***35,7*** | ***32,1*** | ***35,7*** | ***32,1*** | ***35,7*** | ***32,1*** | ***28,6*** | ***33,2*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 33,2%. Respecto de 2021 se produce un incremento de 13,7 puntos porcentuales atribuibles a la aplicación de ocho de las recomendaciones efectuadas en ese año.

1. **Conclusiones**

Aunque la evolución del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de la AP de Santa Cruz de Tenerife es positiva – el índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria se ha incrementado en más del 70% - no es menos cierto que todavía existe un amplísimo margen de mejora en el cumplimiento estas obligaciones. Si bien se ha aplicado el 32% de las recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, siguen subsistiendo gran parte de los déficits evidenciados en dicha evaluación:



* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:
	+ Una descripción de la estructura organizativa de la AP.
	+ El Registro de Actividades de Tratamiento
	+ Los planes y programas
	+ El grado de cumplimiento y resultados de planes y programas
	+ Los indicadores de medida y valoración del grado de consecución de los objetivos.
* En el bloque de información de relevancia jurídica: los documentos que deban ser sometidos a información pública durante su tramitación.
* En el bloque de información económica:
	+ Las modificaciones de los contratos adjudicados. El enlace redirige a la Plataforma de Contratación del Sector Público posicionando en su página home. Lo que obliga a realizar una búsqueda para localizar la información de la AP y una vez localizada a entrar en cada una de las licitaciones para localizar posibles modificaciones, ya que la Plataforma no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
	+ La información estadística sobre contratación
	+ Los convenios
	+ Las encomiendas de gestión y las subcontrataciones derivadas de éstas.
	+ Las subvenciones y ayudas públicas concedidas y /o percibidas.
	+ El presupuesto
	+ Los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas
	+ Las indemnizaciones percibidas por los máximos responsables con ocasión del cese.
	+ Las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados
	+ Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información:
	+ Sigue recurriéndose a fuentes centralizadas para la publicación de determinadas informaciones, por ejemplo, a la Plataforma de Contratación del Sector Público. Esta forma de publicar supone una barrera a la accesibilidad a la información por las dificultades de manejo que implica y porque estas fuentes no contienen toda la información obligatoria establecida por la LTAIBG.
	+ También se enlaza al Portal de Transparencia de la AGE. Como se indicó en el informe de evaluación 2021, la información debe publicarse en la web de AP de Santa Cruz de Tenerife, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior.
	+ Por otra parte, muchos de los enlaces a las distintas informaciones obligatorias no están operativos.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**





|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |